

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACION DE EXTREMADURA

Franqueo concertado

BADAJOS.—AÑO II.—NUM. 604

REDACCION Y ADMINISTRACION: PLAZA DE SAN ANDRES, 22.—TELEFONO 143

DOMINGO, 24 DE OCTUBRE 1915

La Redacción y Administración de este diario ha trasladado sus oficinas a la Plaza de San Andrés, número 22, principal.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BADAJOZ

CIRCULAR

Publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día 18 de Agosto último, la circular requiriendo a los alcaldes y concejales de los pueblos deudores por la cuota del segundo trimestre del Contingente provincial y la que le corresponde satisfacer por años anteriores, en virtud de las moratorias concedidas en el año actual, para que dentro del término de un mes saldaran sus descubiertos, subsanando las faltas de recaudación ó acreditaren su inculpabilidad, acompañando los documentos justificativos necesarios al efecto, y examinadas las alegaciones producidas y demás antecedentes a los fines de la responsabilidad que deban deducirse;

Resultando: que de los pueblos comprendidos en la expresada circular han saldado sus descubiertos los siguientes: La Albuera, Arroyo de San Serván, Bienvenida, Cabeza la Vaca, Coronada, Don Alvaro, Feria, Guareña, Higuera de Vargas, Llerena, Medellín, Orellana la Sierra, La Parra, Peraleda del Zaucejo, Puebla de la Reina, Quintana de la Serena, Siruela, Solana, Torremejía, Trasierra, Valverde de Llerena y Atalaya. Que por haberse padecido error figuran en dicha circular los de Badajoz, Fuentes de León y Puebla del Maestre, que nada adeudan a la Corporación provincial;

Resultando: que dentro del término fijado, han aducido en su descargo: el alcalde de San Vicente de Alcántara, don Isidoro Moreno, que él y cinco concejales tomaron posesión de sus cargos el trece de Agosto último, que el adeudarse a la Diputación por Contingente provincial obedece a no haberse efectuado por completo el cobro de los descubiertos a favor del Municipio procedentes del repartimiento para cubrir el déficit de 1914 por haberse interpuesto contra el mismo recurso de alzada; siendo otra cosa de las causas el retraimiento de algunos individuos nombrados síndicos y repartidores a la confección del reparto sustitutivo de Consumos; exponiéndose por los concejales del mismo Ayuntamiento don Antonio Sendra, don Toribio Holgado, don Juan María Manso, don Manuel González, don Juan Toledano, don Joaquín Rivera Pache, don Miguel Barrantes y don Francisco Rabazo Rubio, que no pueden ser ni moral ni materialmente responsables de los trastornos administrativos y de la caprichosa ordenación de pagos, porque a ellos se han opuesto formulando enérgicas protestas y entablado recursos ante el gobernador civil de la provincia, citando el hecho de que el alcalde, sin tener aprobadas las liquidaciones de los presupuestos de 1913 y 1914, y sin tener cubierto las atenciones de carácter preferente, ha librado 2.000 pesetas a favor de la Sociedad Vázquez Sanz y Compañía, de la cual es socio, por débitos procedentes de ejercicios anteriores; que por el Ayuntamiento se acordó hacer responsable al alcalde de 371 pesetas procedentes de carnes del matadero por consentir su venta sin pagar los carniceros los derechos correspondientes y por no haber obligado a que se confeccionara el reparto vecinal para cubrir el déficit del presupuesto.

El de Herrera del Duque remite certificación en la que se acredita que se han recaudado 13.774,32 pesetas, habiéndose ingresado en la Diputación la suma de 2.302,98 pesetas, cantidad mayor que la que le corresponde, según la distribución de fondos, y que por la Corporación municipal se han instruido los expedientes de ejecución contra los deudores al Municipio.

El alcalde de Zafra expone: que debido a las actuales circunstancias, de todas conocidas, los ingresos por Consumos en aquel Ayuntamiento han decrecido hasta tal punto que no dan casi para las primeras atenciones, aumentando en cambio los gastos; que los pueblos no pagan el Contingente carcelario y que el Ayuntamiento tiene adelantadas cantidades importantes por sumistro. El de Berlanga remite certificación del acuerdo del Ayuntamiento en que se hace constar que en Mayo último se ordenó al agente don Antonio Sierra ingresara el importe del segundo trimestre de Contingente del año actual, ingreso que no se le admitió por la Diputación si no se abonaba la parte proporcional y repartida del débito por atrasos, con lo que se le ocasionaba el perjuicio de la pérdida de la bonificación.

Los concejales de La Haba don Pedro Martín Miguel, don José Lorenzo, don Juan Antonio Falcón, don Pedro S. Castilla, don Juan Antonio Reyes, don Bernabé Pajuelo y don Gerardo Casado,

manifiestan que dan por reproducido su escrito de 1 de Junio último y agregan que el ordenador de pagos del Ayuntamiento, don Vicente Clemente, siguió durante el segundo trimestre ordenando pagos sin sujeción a las disposiciones vigentes, en justificación de lo que remiten certificación de los verificados durante dicho trimestre, remitiendo también certificación del acuerdo del Ayuntamiento tomado por el alcalde don Vicente Clemente y los concejales don Damián Fernández, don Jacinto Osorio y don Tomás Pajuelo, declarando preferentes los pagos de policía urbana y rural.

El alcalde de Don Benito expone que ha ingresado el 29 por 100 de la recaudación obtenida, cuando la obligación del Ayuntamiento debe entenderse limitada al 25 por 100 cuando la Corporación no pueda arbitrar otros recursos por falta de medios, no disponiendo de otro en la actualidad que el de repartir la tercera parte del recargo sobre Consumos que concede el artículo 261 del Reglamento de este impuesto, reparto que no se ha acordado aparte de la dificultad para hacer la derrama con acierto por lo extensa del vecindario, por tener también en cuenta los gastos que los labradores han hecho para remediar la crisis del trabajo, no pareciendo justo imponer a dicha clase contribuyente un sobrepuesto de Consumos, que es lo que significaría el indicado reparto. El alcalde de Tálaga remite certificación del acta de la sesión del Ayuntamiento del día cinco de Septiembre último en la que se hace constar que el estado lamentable de la administración municipal, sin recursos para hacer frente a las imperiosas cargas que pesan sobre la Corporación, es la causa de estar en descubierto con la Diputación. El primer teniente de alcalde de Villanueva de la Serena, don Celadonio Pérez, y los concejales don Antonio Carmona, don Julián Hidalgo, don A. G. Grande, don José González, don Germán Gutiérrez, don Fernando Pérez, don Miguel Nieto, don Isidoro Olivares, don Marcelino Pino, don Lucas Morcillo, don Antonio Olivares, don Rufino García y don Guillermo Alvarez, en escrito de 16 de Septiembre, manifiestan que del examen minucioso de los documentos de contabilidad, no se deduce distracción alguna de fondos; que en los libros de actas de las sesiones del Ayuntamiento y Junta de Asociados, aparece que dentro de los términos legales fueron acordados los medios para la cobranza de los impuestos generales y arbitrios municipales, que viene efectuándose normalmente por los funcionarios a quienes se ha encargado esta función, existiendo un déficit recaudatorio debido a la desgravación de varias especies de consumo, principalmente del trigo y sus harinas.

El alcalde de Barcarrota, don Agapito Conchado, y los concejales don Juan Domínguez, don Rafael Marqués, don Tomás García, don Santos García, don Juan Vergara, don Francisco Martín y don José Merchán, en escrito de 17 de Septiembre, exponen, que el día cinco de Enero último se trabó por la Hacienda el embargo del 66 por 100 de los ingresos del Ayuntamiento, que en 19 de dicho mes tomaron posesión de sus cargos los concejales que suscriben, autorizando al alcalde para que recurriera en suplica ante el delegado de Hacienda para que quedara sin efecto dicho embargo, lo que fué denegado, entablándose recurso de alzada contra la resolución del delegado, y que en 16 de Septiembre último se ha trabado embargo del 15 por 100 sobre el 34 del resto de sus ingresos, por débitos del Contingente carcelario.

Los concejales de Villarta, don Carmelo Gómez, don J. Manuel González, don Juan García y don Justo González, en escrito de 14 de Septiembre, alegan que percatados los cuatro firmantes de la desastrosa administración del Municipio, hicieron presentes sus deseos de reforma y moralidad en varias ocasiones al alcalde presidente, y como fueran infructuosas sus aspiraciones en tal sentido, optaron por abstenerse en absoluto de concurrir a todos los actos y acuerdos de la Corporación municipal, abstención que subsiste en cuanto tiene relación con la recaudación y distribución de fondos;

Considerando: Que transcurrido el plazo concedido en la circular de requerimientos, se está en el caso de resolver lo procedente con vista de las alegaciones de los alcaldes y concejales de los Ayuntamientos comprendidos en ella, y que en cuanto a los que no han alegado excusa alguna de irresponsabilidad, se deduce que han renunciado a su derecho de ser oídos ó que nada tienen que exponer en su defensa;

Considerando: Que respecto a las alegaciones de los alcaldes y concejales de San Vicente de Alcántara, La Haba, Villanueva de la Serena y Barcarrota, para mejor dictaminar, se hacen precisos algunos documentos que sirvan de comprobación de sus afirmaciones; que por el alcalde de Herrera del Duque se justifica haber ingresado mayor suma de la

que corresponde al Contingente provincial con relación a lo recaudado, y que se han instruido los expedientes de apremio contra los deudores al Municipio; que no son de estimar las razones que da el alcalde de Zafra, pues carecen de valor legal y algunas de ellas, como la de que los pueblos no pagan el Contingente carcelario, acusa negligencia en la Corporación para hacer efectivos los débitos a su favor; que respecto a la alegación que hace el alcalde de Berlanga de no haberse admitido el ingreso del importe del segundo trimestre sin que abonara a la vez el de moratorias, tuvo que suceder así cumpliendo acuerdo de la Diputación por virtud del cual los Ayuntamientos vienen obligados al ingreso del trimestre de moratorias antes de hacerlo del siguiente por el ejercicio corriente, obligación a que se negó el de Berlanga; que por razones de equidad puedan estimarse los que da el alcalde de Don Benito, por lo excesivo del cupo, tener ingresado casi la totalidad del trimestre, y haber empleado la Corporación los medios de cobranza de que puede disponer; que el de Tálaga nada justifica con sus afirmaciones, y el estado lamentable de la administración municipal, más bien puede ser debido a faltas de celo en la misma, y que tampoco puede ser tenida en cuenta lo que hacen los concejales de Villarta de los Montes don Juan García, don Carmelo Gómez, don Justo González y don Manuel González, de haber expuesto sus deseos de moralidad, y por no ser atendidos haberse abstenido de concurrir a todos los actos y acuerdos de la Corporación, pues esta abstención significa un punible abandono de sus funciones, y por tanto es causa bastante de responsabilidad;

Considerando que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 21 de la ley de Presupuestos de 28 de Junio de 1898, los alcaldes y concejales son responsables con sus bienes propios de los débitos por Contingente provincial cuando distrajeran los fondos recaudados ó no acordasen a su debido tiempo los medios legales para hacer efectiva la recaudación, y que según la Real orden de 19 de Marzo de 1879 las responsabilidades contra los Ayuntamientos en ejercicio, en aquellos casos, deben ser acordadas por la Diputación, previo requerimiento a los concejales, para que subsanen las faltas en término de un mes, y a dichos Ayuntamientos compete exigir las responsabilidades que correspondan a los primeros contribuyentes y a los segundos que hubieran cesado en sus funciones,

La Diputación provincial, en sesión del día 15 del actual, ha acordado declarar la responsabilidad personal de los alcaldes y concejales de los Ayuntamientos de Zafra, Berlanga, Tálaga y Villarta de los Montes y de todos los demás comprendidos en la circular de requerimientos publicada en el «Boletín Oficial» del día 18 de Agosto último que nada hubieren alegado en su defensa, sin perjuicio de que al ser expedidos los despachos de apremio contra los bienes propios de los declarados responsables, se deduzcan del importe de la cantidad que se fija por separado, las sumas que hasta entonces ingresen los Ayuntamientos respectivos, concediendo a los interesados el plazo de diez días para ingresar en la Caja de la Diputación el importe de sus responsabilidades, advirtiéndoles que, pasado este término sin hacer el pago, se expedirá mandamiento de ejecución, y que contra este acuerdo pueden entablar el recurso ante el Tribunal provincial, con arreglo a lo establecido en el número cuarto del artículo 6.º del Real decreto de 15 de Agosto de 1902, dentro del término de tres meses que fija el artículo 7.º de la ley de 22 de Junio de 1894, de lo contencioso administrativo, haciéndoles la notificación para todos los efectos por medio del «Boletín Oficial» de la provincia.

Badajoz, 20 de Octubre de 1915

El presidente de la Diputación,

Sebastián García Guerrero

CRONICA DE SOCIEDAD

De Cáceres ha venido a esta capital el propietario don Alberto Rodríguez.

A Llerena ha regresado don Hermenegildo Hernández, propietario de dicho pueblo.

Para Fregenal ha salido el propietario de dicho pueblo don Vicente Rodríguez Amigó Gómez.

Ha regresado a Villanueva de la Serena el registrador de la Propiedad de dicho pueblo, don Antonio Rodríguez Goicoechea.

Para Barcarrota ha salido don Narciso Bou Prats.

Para Almendralejo ha salido el propietario de dicho pueblo don Antonio Gascón.

También ha salido para Almendralejo don Manuel Sousa Parrado, viajante de la razón social Algarín Hermanos, de Sevilla.

César

NOTAS MUNICIPALES

SESION

A las once de la mañana, como de costumbre, en segunda citación, como de costumbre también, se celebró ayer sábado la sesión municipal.

El sillón presidencial lo ocupa el gobernador civil de la provincia, don José Carmona Ramos, y asisten los concejales señores Cortés (en funciones de alcalde interino presidente), Barriga, Lledó, Morán Patón, López Gamero, Jiménez Cierva, Ritoré, Lorenzo, García Mata, Cánovas, Clavel, Osorio, Durán y Robles.

Se abre la sesión y se da lectura al acta de la anterior, que es por unanimidad aprobada.

El gobernador, señor Carmona Ramos, hace uso de la palabra para decir que, posesionado del Gobierno civil de la provincia el día antes, ha tenido ya la oportunidad de venir a saludar a la ciudad de Badajoz, y en representación de ella al Ayuntamiento, añadiendo que todavía no se ha informado de los asuntos de la localidad en concreto, pero que le place haber sabido que se lleva en armonía toda la Corporación, agregando que solamente va a decir algo que es de oportunidad: Ya que España se ha salvado de la gran tragedia europea, es necesario hacer que se cumplan todos los deberes de ciudadanía, debiendo todos quemar su incienso y mirar en el altar de la Patria. Prosigue el señor Carmona Ramos diciendo que las puertas del Gobierno estarán siempre abiertas y que tendrá sumo placer en poder atender al Ayuntamiento en todos los momentos.

El señor Jiménez Cierva, en nombre de los conservadores, saluda al señor gobernador y dice que le ofrece la amistad de aquéllos y que le alienta para que continúe su labor de patriotismo, que sus amigos continuarán también sin distinción de patriotismo en esos momentos en que, más que nada, se es español.

El señor Robles dice que ignoraba la visita del señor gobernador y que, sin duda por eso, es por lo que se nota la ausencia de sus amigos, pero que, en nombre de la minoría liberal romanonista, le ofrece sus respetos al señor Carmona Ramos, para el cual tiene sinceras frases de elogio.

El señor Clavel saluda al señor Carmona Ramos, en nombre de los demócratas, y dice que todos sabrán corresponder a la confianza que en ellos deposita respecto a la administración municipal y con relación a las manifestaciones patrióticas se adhiera a lo dicho por el señor Jiménez.

El señor Osorio saluda al gobernador, en nombre de la minoría republicana, la cual, dice que está mermada por la muerte de un compañero, deseando al nuevo gobernador muchos aciertos en el desempeño de su cargo, adhiriéndose en sus manifestaciones patrióticas.

El señor Carmona Ramos dice que ha escuchado con sumo placer y agrado el

Por telégrafo

(De nuestro corresponsal especial.)

MADRID, 23 (1.15)

Bolsa.—Interior 4 por 100, serie F, 71,95.

Banco de España, 451,50.

Tabacos, 270.

Franco, 90,20.

Libras, 24,82.

Cédulas hipotecarias 5 por 100, 100,65.

Matadero de Madrid.—Relación de reses sacrificadas en este establecimiento, con expresión de los precios a que se han cotizado.

Vacas, 267, de 1,78 a 1,99.

Corderos, 258, a 2,25.

Terneras, 177.

EL VIAJE DE LOS REYES

Su llegada a Madrid.—En el sudexpreso de hoy han llegado a la corte Sus Majestades los Reyes Don Alfonso y Doña Cristina, acompañados del presidente del Consejo de ministros, don Eduardo Dato.

Esperaban a Don Alfonso en la estación todos los ministros, las autoridades locales, los altos funcionarios, los senadores, diputados y todo el elemento militar.

Antes de la llegada del tren menudearon las conferencias de políticos.

Los expresidentes del Consejo y jefes de los partidos liberal y liberal democrático, señores Conde de Romanones y Marqués de Alhucemas, conversaron durante algún tiempo.

Al apearse del convoy Don Alfonso abrazó y besó a su augusta esposa la Reina Doña Victoria.

Después saludó a todos los ministros, al Conde de Romanones, al señor Marqués de Alhucemas y a otros varios políticos.

Sus Majestades marcharon directamente a Palacio en automóvil.

DICE DATO

La salud del Soberano.—Inmediatamente después de su llegada, se dirigió don Eduardo a su despacho de la Presidencia, donde recibió a los periodistas.

El jefe del Gobierno les dijo que la salud de Don Alfonso actualmente es buenisima. Agregó que hace una vida muy activa y se entrega a todos los deportes.

concierto de elogios que lleva escuchados, por todo lo cual da las gracias, manifestando que se retira del salón para que el Ayuntamiento quede encomendado a sus tareas.

El señor Carmona se retira del salón.

Se da lectura a una circular sobre adquisición de la obra «Glorias del Ejército español», resolviendo el cabildo que pase a estudio de la Comisión de Instrucción.

Después se da cuenta de un escrito del portero del Ayuntamiento, Manuel Caro, pidiendo un socorro, pasando la instancia a informe de la Comisión de Hacienda.

Se da cuenta de un escrito de la maestra doña Obdulia Pagés, relacionada con el local de su escuela, por cuya cesión solicita le sean concedidas 25 pesetas mensuales.

El señor Clavel pide que se consiga antes que nada un informe del inspector de Sanidad.

El señor Robles pregunta si la escuela a que se alude es la que se iba a poner en la calle Melchor de Evora.

El señor Jiménez dice que es la misma y que a la maestra se le indicó que buscara casa por el distrito de Palmas ó el de San Andrés.

El señor Osorio dice que se podía estudiar la manera de que en vez de colocar una luz en la escalera, para las entradas y salidas de los niños, se haga una ventana ó claraboya.

Se acuerda pedir el informe del inspector de Sanidad y el asunto referente a la claraboya.

Aprueban informes de lactancia relacionados en favor de José Pérez Ruiz, Juan Jiménez Gómez, Antonio Domínguez Cano, y del padrón de pobres a favor de don Modesto Navarrete, Juan Simón Lapeña y Juana Rodríguez Pérez.

Se leen informes de la Comisión de propios sobre la propiedad de un nicho de don Emilio Alba, y otro sobre propiedad de otros dos nichos de don Manuel Saavedra, mediante la prueba de parentesco del propietario anterior.

Se acuerda exponer al público la matrícula de patentes de vinos al por menor, para escuchar reclamaciones.

Se lee una invitación de la casa editorial Sopena, para la adquisición de ejemplares del «Quijote», resolviendo que pase a la Comisión de Instrucción pública.

Se pasa a la sección de

Ruegos y preguntas

El señor Osorio pide se tenga cuidado con las matanzas de cerdo clandestinas que puedan hacerse, y formula otro ruego relacionado con el pavimento que se está arreglando en la calle de Borjas, diciendo que es misión que corresponde al Ayuntamiento y no a la Alcaldía.

La presidencia dice que el Ayuntamiento sólo interviene en obras nuevas.

El señor Robles pide se diga en la sesión próxima cómo van los trabajos de demarcación del término municipal de Badajoz y Villar del Rey.

Pieles, géneros de punto

Grandes existencias. — Precios fijos. — No comprar sin visitar los establecimientos de

“LA GIRALDA” — CANCHO

Almacén: Santa Lucía, 6. — Tienda: Plaza de la Soledad, 2

Anunció también don Eduardo que mañana irá a Palacio a despachar con el Monarca, pero no hablará nada de la crisis.

Negando una dimisión. — El jefe del Gobierno, don Eduardo Dato, ha negado a los periodistas que sea cierto que el gobernador de la ciudad condal, señor Andrade, hubiese presentado la dimisión de su elevado cargo.

La conversación del Rey y Romanones. — Está siendo objeto de muchos comentarios la conversación que sostuvieron en la estación Don Alfonso y el expresidente del Consejo señor Conde de Romanones.

Este ha dicho a los periodistas que hablaron de la cacería que en breve se celebrará en Santa Cruz de Mudela, y a la cual asistirá también el Rey.

El santo de la Reina. — Mañana se celebrará el santo de la Reina Doña Victoria y por este motivo no habrá recepción en Palacio.

Sánchez Guerra. — El ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra, no ha comunicado hoy a los periodistas ninguna noticia de interés.

Ugarte, ¿dimitirá? — Interrogado por los periodistas el ministro de Fomento, señor Ugarte, les ha hablado en términos tales, que permiten sospechar que dimitirá. Algunos creen que ha presentado ya su dimisión.

DE VALENCIA

Acuerdo del Comité reformista. — Comunican desde Valencia que el Comité reformista reunido en aquella capital ha acordado dar de baja en el partido a todos aquellos que no quieran seguir a don Melquíades Álvarez en su política por el campo monárquico.

Por este motivo ha dejado de pertenecer al partido don Vicente Castell, director de «El Mercantil».

Un ofrecimiento. — El ilustre escultor señor Pinazo ha ofrecido al Museo de Escultura su magnífica obra titulada «El saque», que obtuvo la segunda medalla en la Exposición nacional.

La Diputación le ha contestado agradeciéndole el valioso regalo.

DE LA GUERRA

DE AUSTRIA

Oficial de Viena. — El comunicado oficial publicado por el Gobierno austriaco da cuenta de los últimos encuentros habidos entre sus tropas y las de sus enemigos los aliados.

Dice así:

En la región de Novo-Hesimeo las tropas austriacas se han visto obligadas a ceder ante la superioridad numérica del enemigo. Aprovechando esta superioridad el enemigo ha recuperado parte del terreno que le habíamos arrebatado en los últimos combates.

La violencia de los ataques posteriores se estrelló ante la tenaz resistencia de los austriacos, en las orillas del río Strij.

En esta región ha aumentado la violencia de los combates.

A raíz del contraataque de los rusos, una parte de las fuerzas de estos últimos fué cogida entre tres fuegos, siendo aniquilados y dispersados.

En los combates de las orillas del Strij hemos cogido a 15 oficiales y 2.600 soldados rusos.

En la región de Lituania han sido rechazados todos los ataques del enemigo.

DE RUMANIA

El Gobierno servio se traslada. — Bucarest. — Llegan a esta capital noticias de Servia comunicando que el Gobierno de esta nación ha trasladado su residencia a Kvaljevo, por estar interceptado el camino de Monastir.

DE FRANCIA

Prisioneros. — Comunican desde París que han sido presos tres médicos mayores, tres secretarios del Estado Mayor general y tres comerciantes.

La causa de haberlos aprehendidos es acusarles de estar mezclados en el asunto de liberación del servicio militar.

SANIX

Depósito: Farmacia del Globo

Plasencia, 16, al regimiento de Castilla, 16.

Don Andrés Orgaz Yoldi, del regimiento de Castilla, 16, al Cuadro de Larrache.

Primeros tenientes

Don Vicente Aparicio Soto, del regimiento de Castilla, 16, al de Isabel II, número 32.

Segundos tenientes

Don Angel Ramírez, del regimiento de Castilla, 16, al de Granada, 34.

Don Martín Hernández Sánchez, del Grupo de fuerzas regulares indígenas de Ceuta, 3, al regimiento de Gravelinas, número 41.

Clases de tropa

Brigadas. — Fructuoso Pérez Rubio, del regimiento del Rey, 1, al de Castilla, 16.

Pascual Sánchez Juan, del Batallón Cazadores de Barbastro, 4, al regimiento de Gravelinas, 41.

Sargentos. — Elías Núñez Cebrían, del Batallón Cazadores de Llerena, 11, al regimiento de Gravelinas, 41.

Bernardo Pascual Ranaón, del regimiento de Gravelinas, 41, al Batallón Cazadores de Llerena, 11.

Del Instituto de la Guardia civil

Capitán. — Don Manuel Risco Grasa, de la tercera compañía de la Comandancia de Badajoz a la cuarta de la de Cádiz (Ceuta).

GOBIERNO CIVIL

El período electoral. — El «Boletín Oficial» de la provincia publicará hoy una circular del gobernador civil dando cuenta de que comienza a regir el período electoral.

Un herido. — La Guardia civil de Oliva de Jerez ha detenido a los vecinos de dicho pueblo Hipólito Romero y Narciso García, como autores de heridas a su convecino Felipe Sánchez Rubio, que sorprendió a aquéllos hurtando bellotas en la dehesa Mataballos, de que es guardador.

cienda, señor Bugallal, acudió con el propósito de ver al presidente del Consejo el señor Bergamín, que en vista de la mucha duración de la entrevista de los dos personajes anteriormente citados tuvo que retirarse, desistiendo de su intento de ver al señor Dato.

El por qué de las conferencias. — El motivo principal y fundamental de las conferencias que el presidente del Consejo de ministros ha celebrado hoy, así como a la vez las visitas que ha hecho a varios políticos, han estado encaminadas a solucionar la crisis ministerial de que últimamente se venía hablando.

Según versiones autorizadas, parece ser que el señor Dato, al realizar las visitas y entrevistas de hoy, lo hacía contando con la confianza del Monarca Don Alfonso, el cual, al tener noticias de la situación actual de la política, reiteró ante el señor Dato su más absoluta confianza, como ya he dicho.

Lo que se cuenta. — Se dice con gran insistencia que en el último Consejo de ministros celebrado, los diferentes personajes encargados de las carteras las pusieron a disposición del señor Dato.

Por tal circunstancia se considera que no existe la habilidad que se atribuía al señor Sánchez Guerra en estos asuntos, puesto que no se trata de una crisis provocada en estos últimos momentos, sino que se sabía positivamente que era cierta desde hace ocho días.

Ahora parece ser que, solucionadas ciertas asperezas, la crisis ministerial queda reducida a la de los carteras, que es la que ocasiona la marcha del señor Conde de Estrean Comanes y la del señor Ugarte, ministros, respectivamente, de Instrucción pública y de Fomento.

Para hacerse cargo del desempeño de la cartera de Instrucción se va como cosa segura el nombre del señor Anuraue, actual gobernador de Barcelona, y para la de Fomento al señor La Cierva, y en caso de que se no la aceptase se haría cargo de ella un exministro amigo íntimo de aquel.

Manifestaciones de Ugarte. — El ministro de Fomento, señor Ugarte, ha estado hoy hablando con los periodistas acerca de la tan comentada crisis ministerial, habiendo dicho a los representantes de la Prensa las siguientes palabras:

—Yo no sé lo que pasará con respecto a la crisis ministerial, y no sé si se solucionará o no, pero mi pensamiento no ha de saberse, ni he de tratar de manifestarlo tampoco por ninguna circunstancia.

Acaso—ha dicho también—como defendiendo intereses del público, haya perjudicado en alguna ocasión intereses particulares, pero por amistad y por agradecimiento hacia el señor Dato no puedo servir de obstáculo a sus propósitos, si bien es cierto que en la puerta de mi ministerio he colocado ya el cartel del traspaso.

Una reunión de políticos. — En el domicilio particular del señor Conde de Romanones, jefe del partido liberal, se ha celebrado una reunión de carácter político, en la cual han estado conferenciando con este personaje el jefe de los demócratas, señor Marqués de Alhucenas, y el de los reformistas, don Melquíades Álvarez.

Se trató en la mencionada reunión de las próximas elecciones municipales, objeto único de la entrevista y de la candidatura que los tres grupos coaligados han de presentar en las elecciones de Madrid.

Se presentará una candidatura con seis candidatos liberales, tres demócratas y otros tres reformistas.

Comentarios generales. — Hoy se han hecho durante la tarde y la noche multitud de comentarios acerca de las visitas y conferencias políticas que el presidente del Consejo de ministros ha celebrado.

La opinión más generalizada es que la situación del Gobierno actualmente encierra bastante gravedad, y que aunque el señor Dato realiza trabajos para solucionar cuanto se ha dicho de crisis últimamente no tendrá más remedio que plantearla, aunque sea en un número muy limitado de carteras.

¿Ugarte se despide? — Se ha dicho que el ministro de Fomento, considerándose como dimisionario en su cargo, se ha despedido hoy del alto personal de su ministerio.

Este rumor no ha tenido confirmación alguna que le dé carácter de realidad.

La crisis ministerial. — Después de hacerse miles de conjeturas y tantos comentarios como comentaristas han surgido se hace prevalecer el rumor de que la crisis ministerial tan repetida queda solamente reducida a la modificación de los poseedores de dos carteras, que, como se sabe, son las de Instrucción pública y Fomento.

El día de Sánchez Guerra. — El señor Sánchez Guerra no ha realizado hoy ningún acto político que dé lugar a interpretar que se halle preocupado por la supuesta crisis ministerial.

El ministro de la Gobernación estuvo después de almorzar en la plaza de toros, presenciando la corrida dada a beneficio de Pepe-Hillo, y al terminar estuvo en el ministerio de la Puerta del Sol.

Esta noche, el ministro de la Gobernación ha recibido en su despacho oficial a los periodistas, ante los cuales ha hecho declaraciones análogas a cuanto ha venido diciendo estos últimos días.

Informes particulares. — Mis impresiones—dice nuestro corresponsal—recogidas de una elevada personalidad política son que el presidente del Consejo de ministros dedicará toda su actividad e influencias para que la crisis ministerial no se registre por ahora, acerca de la realización de cuyo fin hoy ha estado laborando larga e intensamente.

El presidente del Consejo de ministros se interesa mucho por llevar a las Cortes en la fecha que se ha convenido su reapertura el Gobierno formado tal como en la actualidad está.

Espera además el jefe del Gobierno que el Parlamento, cuando se reanuden las sesiones, no ponga dificultad alguna en la feliz y tranquila realización de su programa y de su gestión gubernamental.

Otra conferencia. — El presidente del Consejo ha celebrado esta noche una conferencia detenida con el presidente del Senado, señor Sánchez de Toca, cuya entrevista se dió por terminada a las nueve y media de la noche.

Por teléfono. — Han celebrado una conferencia telefónica el presidente del Consejo, señor Dato, y el ministro de Hacienda.

Probablemente, mañana se entrevistará personalmente los dos mencionados personajes.

Otra entrevista. — Ha habido una entre-

vista más entre el presidente del Consejo y el ministro de Gracia y Justicia, señor Burgos Mazo.

Se desconocen los puntos que hayan tratado los citados personajes en esta otra conferencia.

OTRAS NOTICIAS

Llegada de la Infanta. — Esta noche ha llegado a Madrid en el expreso de Andalucía, procedente de Jaén, la Infanta Doña Isabel, a quien esperaban las autoridades en la estación de Atocha.

Un estreno. — En el teatro de la Zarzuela se ha estrenado esta noche el juguete cómico, del señor González Toro, titulado «El flaco de Quiste», que no gustó al respetable público.

Sangre y arena

En Madrid. — Beneficio de Pepe-Hillo Siete matadores y otros de banderilleros

Se ha celebrado esta tarde en la plaza de toros el beneficio del extorero, hoy peón de albañil, Cayetano Leal (Pepe - Hillo), lidiándose siete toros de Veragua, por otros tantos matadores, incluso el beneficiado.

Otros matadores que no han podido entrar en el cartel han actuado como banderilleros.

La entrada en el sol es excelente y en la sombra mediana.

PRIMERO

Es algo pequeño. Cumple el mozo en varas y Pastor y Algabeño II se lucen en quites.

Agarran los garapullos Manzantinito y Saleri II, que parecen bien y son aplaudidos.

El torero en desgracia, Pepe-Hillo, toma la tela trágica y se va valiente a su enemigo, toreando ayudado de Mazantinito.

Realiza una faena sosegada y tranquila, dando una estocada algo delantera y torcida, media más buena, y el bicho dobla. (Ovación a Pepe-Hillo.)

SEGUNDO

Pastor lo obsesquia con lances buenos. Los de a caballo cumplen en su misión. Morenito y el Sordo parecen bien.

El toro está mansurronando cuando Pastor se encara con él, y después de sacarle a los medios instrumento una faena valiente, toreando de cerca, para dar una estocada superior, que basta. (Ovación.)

TERCERO

Malla lo lancea bien y clava tres pares buenos, terminando Ahijao.

Malla torea apretadamente y mata de dos estocadas defectuosas y desprendidas.

CUARTO

Punteret veroniquea sufriendo una colada peligrosa.

Hace una faena pesada, pincha muchas veces y descabella al cuarto, oyendo un aviso.

QUINTO

Celita veroniquea bien y torea valiente y vistoso, sale perseguido, otro pinchazo y estoconazo trasero. (Palmas.)

SEXTO

Joselito lancea adornado.

Malla y Joselito parecen bien. Joselito hace faena breve, sin adornos, dando una estocada corta y tendida, otra trasera y otra tendida.

ULTIMO

Algabeño lancea bien.

Sordo y Fresquito, lucidos. Algabeño, faena valiente, mata de una estocada.

El suceso de ayer

Un anciano atropellado

A las cuatro de la tarde del día de ayer fué atropellado en la plaza de la Constitución, junto a la fachada del Ayuntamiento, un anciano, por un automóvil de la propiedad de don Emilio Alba, cuyo coche iba guiado por el chauffeur Francisco Moreno.

El anciano, que se llama Manuel Rodríguez Gil, tiene sesenta años de edad y habita en la calle de Morales.

En el mismo coche fué conducido el atropellado al Hospital civil, donde se le apreciaron lesiones en la mejilla izquierda y magullamientos en las piernas, a causa de haberle pasado el auto por encima.

El atropellado quedó en el benéfico establecimiento.

RELIGIOSAS

Día 24 de Octubre.

Dominica XXII después de Pentecostés.

Santos Rafael Arcángel, Félix, Martiriano, Africasio y compañeros mártires, y Bernardo Calvo, obispo.

La misa y oficio divino son de la Dominica XXII después de Pentecostés.

Rito semidoble y color verde. En la iglesia de la Soledad, a las ocho de la mañana, la misa de comunión general.

A las diez y media, la función principal, con sermón a cargo de un reverendo padre de San Vicente de Paúl.

Al toque de oraciones se celebrará el último día de novena, con sermón, en el que predicará el padre don Eustaquio Monzón.

Gabinete odontológico BARAINCA

Con todos los adelantos modernos

Consulta, de diez a una de la mañana. Económica para pobres, de tres a cinco de la tarde. Gratis, para los de solemnidad, de ocho a nueve de la mañana, los martes y viernes.

NOIA.—Se reforman todos los aparatos inservibles, a precios convencionales. Moreno Nieto, 10, pral. Teléfono núm. 5

En el gran taller ANTONIO ROBLES

San Blas, 5.—BADAJOZ

Se hacen reformas y composturas a gusto de los clientes.—Prontitud y esmero en todos los trabajos que se ejecutan.—Hay coches de varias clases; nuevos y en buen uso.

Noticias

Ayer falleció en Lisboa doña Luisa Quito, viuda que fué del difunto don Jesús Herrero Rincón.

A su hija doña Pilar, a su esposo é hijo le enviamos nuestro más sentido pésame.

Centro Técnico Agrícola, a cargo del ingeniero agrónomo don Enrique Agudo.

Mediciones de fincas, valoraciones y particiones. Consultas sobre el Catastro, riegos, elevación y abastecimiento de aguas. Y cuantos problemas se relacionan con la Ingeniería.

Despacho: Hotel Dos Naciones BADAJOZ

Escándalo. — Por promover escándalo en la vía pública ha sido detenido un súbdito portugués llamado Martín Antonio Pinto (Martín).

Le ha sido impuesta por el señor gobernador una multa de 75 pesetas.

Desde el día 1 de Octubre ha quedado abierta la clínica operatoria que bajo la dirección del doctor Alvarez viene funcionando en Jerez de los Caballeros (Badajoz), habiendo sido realizadas, entre las muchas y variadas operaciones, varios casos de hernias (quebraduras) con gran éxito y sin emplear en éstas más que la anestesia local, que evita al enfermo los peligros de la anestesia por cloroformo. Para más detalles, escribir al doctor Alvarez Méndez, director del Consultorio.

Se halla vacante la repostería del Círculo de Artesanos, así como el puesto de conserje del mismo.

Se admiten proposiciones hasta el día 30 del corriente.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la secretaría de dicho Círculo.

Calenturas de los niños. — No hay nada mejor que el **Antipalúdico Santano**, que se usa en fricciones, sin molestarlos.

Es la salvación de los que no quieren tomar medicamentos, y un recurso para el médico que frecuentemente encuentra casos de estos.

En Madrid: Martín y Durán. — En Sevilla: Canal. — En Huelva: Simón Abril. — En Mérida: A. Rubio. — En Badajoz: Farmacia de Santo Domingo. — En Cáceres: Farmacia de Bravo, y en todas las buenas farmacias, a 2,50 pesetas.

Las bravías. — En la plaza Alta han promovido un escándalo mayúsculo, anteayer por la mañana, una vendedora de leche llamada Manuela Romero con otra individuo conocida por Rufina Guerrero, por rivalidades amorosas respecto al marido de la primera.

Ambas ingresaron en la prevención.

SANIX

Purgante depurativo y desinfectante

Denuncia. — En Quintana ha sido denunciado Tiburcio Segovia, por pastoreo abusivo, en terrenos de don Juan Pedro Martínez Babiera, de ganado que apacentaba en La Hoja.

ALMONEDA: Plaza de la Constitución, número 14, 2.º

Un hurto. — De Zafra participa la Guardia civil que en aquella estación fué desprecintado un vagón, sacando del interior un saco de algargatas de 13 kilogramos, de una expedición que iba de Huelva a Almendralejo.

ESCUELA SUPERIOR DEL MAGISTERIO

Apuntes para ingreso

Dirigirse a la Administración de este periódico

Colegio del Carmen

de Primera y Segunda enseñanza, único de esta clase en la capital, incorporado al Instituto, con Profesorado facultativo

¿Quiere usted hacer fortuna? — Tienen un medio de aumentar sus ingresos los señores ganaderos, tratantes, tabaleros, salchicheros, comerciantes en lana, cueros y toda clase de productos pecuarios, un medio infalible que no tenemos inconveniente en recomendar a nuestros lectores.

Generalmente, aquel productor que no está enterado de las cotizaciones en las plazas consumidoras, sus géneros los vende a ciegas, esto es, a lo que quiere pagarlos el comprador; razón tan evidente, que no tiene réplica.

Pues bien: si quiere usted vender y comprar a los precios verdad de los mercados cuanto se refiere a ganados y sus productos, le será convenientísimo suscribirse a EL CORTADOR, dedicado exclusivamente a estos negocios, que publica las cotizaciones ciertas, veraces, de toda exactitud, rápidas, al día, como lo tiene acreditado en los diez y siete años que hace que se publica.

Tanto si desea usted un número de muestra, como hacer la suscripción por un año, enviando diez pesetas, dirijase a la Administración de EL CORTADOR, Plaza de la Cebada, núm. 11, Madrid.

PASTILLAS DE ASPIRINA

Sueltas y en tubos: Farmacia de San Andrés

de carruajes de lujo de

ANTONIO ROBLES

San Blas, 5.—BADAJOZ

Se hacen reformas y composturas a gusto de los clientes.—Prontitud y esmero en todos los trabajos que se ejecutan.—Hay coches de varias clases; nuevos y en buen uso.

CENTROS OFICIALES

Una Real orden. — Con fecha 23 del actual se ha dispuesto de Real orden que, con motivo de ser festivos el día 31 de Octubre actual y 1 de Noviembre próximo, quede prorrogado hasta el día 3 inclusive del referido mes de Noviembre el plazo que señaló la Real orden de 29 de Septiembre último («D. O.» número 218) para que los individuos en el comprendidos puedan acogerse a los beneficios del capítulo XX de la vigente ley de Reclutamiento y optar a cambio de cuota que la citada Real orden autoriza.

Orden de la plaza del día 23 de Octubre de 1915.

Con motivo de ser mañana el cumpleaños de S. M. la Reina Victoria, las tropas de esta guarnición vestirán de gala, se izará el Pabellón nacional en los edificios militares y por la batería de salvas se harán las de ordenanza.

El general gobernador, Villalón

Servicio de la plaza para hoy:

Parada y parque, Castilla. Jefe de día, señor comandante de Villarrobledo don José de la Iglesia.

Imaginaria, otro de Castilla don Enrique Rodríguez.

Hospital y provisiones, primer capitán de Villarrobledo.

El general gobernador, Villalón

En circular de fecha 21 del actual, del «Diario Oficial del ministerio de la Guerra», se publican los destinos de la guarnición que siguen:

Capitanes

Don Manuel Jiménez Ferrándiz, ascendido, del regimiento de Gravelinas, 41, al del Príncipe, 3.

Don Ildefonso Valls de la Torre, del regimiento de Zaragoza, 12, al de Gravelinas, 41.

Don Pío Usera Orozco, de la Caja de

Por teléfono

(De nuestro corresponsal especial.)

MADRID, 24 (1.15)

DE POLITICA

Visitas del presidente. — El presidente del Consejo de ministros, señor Dato, ha dedicado la tarde de hoy a hacer visitas y a la celebración de conferencias, que, como es natural, han

DE MERCADOS

Boletín de cotización de productos agrícolas y pecuarios en la provincia

Table with columns for PUEBLOS, Trigo, Cebada, Avena, Garbanzo, Habas, Aceite, and Lana. Lists various towns and their market prices.

BESOY

No tengas pereza para purgarte. Ello puede perjudicar tu salud. El purgante BESOY es muy eficaz, agradable e inofensivo.

TOS La quita en un solo día. Licor Balsámico BESOY Una peseta.

TODAS las personas que sufran de dolores de cabeza, reumáticos, nerviosos, etc., etc., deben ensayar el Analgésico BESOY. Un papel ó un sello, 25 céntimos.

¿Quiere usted tener su boca tan fuerte como los perros presa? Use usted á diario el Elixir BESOY

Siempre. — Don Manuel Píriz Méndez. Hace á la venta de 140 á 150 arrobas de la...

Quintana. — Don Emilio González Tamayo ofrece un buen agostadero con dueños abrevaderos en el término de Zalamea...

Sirueta. — De 57.500 á 60.000 kilos de lanas merinas finas, buena clase, equivalentes de 5.000 á 6.000 arrobas...

Valverde de Burguillos. — Don Francisco García Doroteo Jara, don Francisco Franco Paulino Chamorro, don Alvaro García y don Marcelino Márquez tienen á la venta partidas de habas importantes.

Villafranca de los Barros. — Don Francisco Trigo Marcos tiene á la venta un ampedro con sus rulos para molino de aceite...

—El mismo señor tiene también á la venta catorce docenas de capachos para prensa de setenta y cinco centímetros...

Para tratar, con su dueño. Villagonzalo. — Don Isidoro Fuentes vende un vagón de habas al precio de 12,75 pesetas los 60 kilos.

Villaiba de los Barros. — Don Manuel Carretero vende 350 ovejas de parir, de buena edad, y 190 borros.

—Don Manuel Lobo vende 200 primas y cien borras, ó sean 300 de parir, ganadafino.

Villanueva del Fresno. — Don Aquilino Tomás García vende 5.750 kilos, equivalentes á unas 500 arrobas, de lana.

Para tratar, con el mismo señor, en dicho pueblo. Villar del Rey. — Don Tomás Morera Pecha, compra todo cuanto trigo le ofrezcan al precio corriente.

—Don Eduardo Salinas Pato tiene á venta 10.000 kilos de garbanzos, equivalentes á doscientas fanegas, al precio de 30 pesetas, más 180 cerdos, de 18 meses, y 200 de 11 meses, más 250 borregos.

Zarza junto á Alanje. — Se arrienda el invernadero de la dehesa Casa Vieja, término de Palomas, capaz para 400 cabezas lanaras.

Para tratar, con don Joaquín Montero de Espinosa, en Zarza junto á Alanje.

Prensa Oficial

La «Gaceta» llegada ayer publica lo siguiente:

Gobernación

Real decreto autorizando la aceptación por el Estado de un terreno cedido gratuitamente por el Ayuntamiento de Albacete con destino á la construcción del edificio para Correos y Telégrafos en aquella capital.

Real orden resolviendo moción del Consejo de Administración de la Asociación benéfica de empleados de Correos, por la que se ofrecen los fondos de dicha Asociación para el pago de cantidades en descubierto por servicio de giro postal, en expedientes instruidos contra funcionarios que no procedan á la restitución inmediata.

Otra resolviendo el concurso anunciado para la adquisición por el Estado de solares ó edificios á derribar ó aprovechar con destino á los servicios de Correos y Telégrafos en Toledo.

Guerra

Real orden disponiendo que se devuelvan á los individuos que figuran en la relación que se publica las 1.500 pesetas que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

Otra ídem íd. las cantidades que se indican, las cuales ingresaron para reducir el tiempo de servicio en filas.

Instrucción pública y Bellas Artes

Real orden disponiendo se publique en este periódico oficial la segunda relación comprensiva de las cantidades invertidas en las creaciones de escuelas unitarias y transformaciones en graduadas.

Otra declarando de utilidad pública y de necesidad la expropiación de un terreno para descubrir el Anfiteatro Romano de Mérida.

Otra fijando las cantidades que como sueldo y gratificación por gastos de residencia corresponden á la plaza de profesor auxiliar de la Escuela de Cerámica artística, de esta corte.

Otra nombrando catedrático numerario de Agricultura del Instituto de San Sebastián á don Ramón Soraluze y Bolla.

Otra anulando la convocatoria anunciada para proveer por concurso de traslado la cátedra de Agricultura del Instituto de San Sebastián.

Otra disponiendo se den los ascensos de escala y que los catedráticos de Universidad que se indican pasen á ocupar en el escalafón los números que se mencionan.

Administración Central

ESTADO. — Subsecretaría. — Sección de política. — Anunciando haber sido declarado por Francia el bloqueo de

las costas de Bulgaria en el Mar Egeo, desde la frontera griega hasta la frontera turca.

Sección de Comercio. — Anunciando que el Gobierno suizo ha dictado un decreto con fecha 9 del actual relativo á prohibiciones de exportación de mercancías.

Anunciando que el «Diario Oficial» de la República francesa del 8 del actual ha publicado un «Aviso á los exportadores» relativo á las solicitudes de derogación de las prohibiciones de salida de mercancías.

Idem íd. íd. de Portugal de fecha 7 del actual publica un decreto prohibiendo la exportación de simiente y aceite de linaza y de hilo de algodón de todas clases.

Idem que la «Gaceta de Londres» de 1 del actual publica adiciones á las listas de mercancías cuya exportación de la Gran Bretaña está prohibida.

Asuntos contenciosos. — Anunciando el fallecimiento en Perpignan de los súbditos españoles Emilio Ibors Escorihuela, Antonio Pamiés Berná y José Collell Pol.

GRACIA Y JUSTICIA. — Títulos del reino. — Anunciando haber sido solicitado por don Jenaro del Llano Ponte y Prada, Marqués de Ferrera, Real carta de sucesión en el título de Marqués de la Quinta Roja, y por don Melchor de Ponte Ximénez y Cologan la rehabilitación del mencionado título.

Tribunal Supremo. — Sala de lo Contencioso-Administrativo. — Relación de los pleitos incoados ante esta Sala.

HACIENDA. — Dirección general del Tesoro público y Ordenación general de pagos del Estado. — Noticia de los pueblos y administraciones donde han cabido en suerte los premios mayores del sorteo de la Lotería Nacional celebrado en el día de ayer.

GOBERNACION. — Dirección general de Correos y Telégrafos. — Concediendo de plazo hasta el 5 de Noviembre próximo á los auxiliares femeninos doña Presentación Jiménez y López y doña Josefa Navarro y Esclapés para que se presenten á tomar posesión de sus destinos.

Relación de los individuos nombrados á propuesta del ministerio de la Guerra para los destinos que se indican.

INSTRUCCION PUBLICA. — Subsecretaría. — Disponiendo pase á informe de la Junta provincial de Beneficencia el expediente de la fundación instituida por don Fidel Suárez en el pueblo de Bello (Oviedo).

Idem íd. íd. el expediente incoado por la Duquesa de Fernán-Núñez en solicitud de que se declaren de beneficencia particular las escuelas públicas y gratuitas creadas en Fernán-Núñez.

Citando á los representantes é interesados en los beneficios de la fundación Escuela de Latinitud en Lequeitio.

Nombrando profesores de ascenso de la Escuela de Artes é Industrias de La Coruña á don Enrique Saboritz Arosa y don David Fernández Diéguez.

Lista de aspirantes admitidos á las oposiciones anunciadas para proveer, en turno de auxiliares, la cátedra de Lengua francesa del Instituto de Reus.

Nombrando profesor de ascenso de la Escuela de Artes é Industrias de Granada á don Enrique Muñoz Vega.

Nombramientos de personal administrativo dependiente de este ministerio.

FOMENTO. — Dirección general de Agricultura, Minas y Montes. — Relación de los aspirantes que han sido admitidos á las oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes del Servicio Agronómico.

GRACIA Y JUSTICIA. — Dirección general de los Registros y del Notariado. — Lista de aspirantes á los Registros de la Propiedad que se mencionan.

Crónica general DE OPOSICIONES Y CONCURSOS

Gobernación. — Quedan por colocar 454 auxiliares femeninos de Telégrafos y nueve agentes de Vigilancia.

Gracia y Justicia. — Se han colocado hasta el número 43 de los aspirantes á la Judicatura, quedando pendiente un auxiliar tercero de la Dirección de los Registros, otro de la Subsecretaría y cuatro escribientes de la misma.

Fomento. — Del Cuerpo de delinquentes quedan 23 por colocar, 24 interventores del Estado en Ferrocarriles, 50 toreros de faros y nueve ayudantes de Montes.

Hacienda. — Quedan tres aspirantes de cuentas por colocar.

Guerra. — Se han extinguido los aspirantes del Cuerpo Jurídico militar. Breves oposiciones.

Marina. — Del Cuerpo Jurídico de la Armada quedan 10 por colocar.

Ayuntamiento de Madrid. — Quedan por colocar seis médicos.

El autor del Catecismo

El «Catecismo de la Doctrina Cristiana» se imprimió por primera vez en el año 1599.

Hace, pues, la friolera de trescientos catorce años que lo conocieron todas las generaciones católicas.

Su ilustre autor, el reverendo padre jesuita Gaspar Astete, nació en 1537, y rindió su alma á Dios el año de 1601.

Vivió sesenta y cuatro años. Fué profesor de Humanidades y Fisiología moral.

Gobernó algunos colegios y el Noviciado de la inclita Orden.

Escribió las siguientes obras: En Burgos, el año de 1593, «Institución y guía de la juventud». El mismo año «Del Estado religioso». El año 1597, en Burgos, también, «Del estado de las viudas y doncellas».

En 1598, en Valladolid, publicó «Del gobierno de la familia».

Su publicación más célebre fué el «Catecismo de la Doctrina Cristiana».

Se han hecho en el transcurso de los tiempos más de mil ediciones.

HORARIO

de entrada y salida de trenes, correos, diligencias y diligencias

Trenes LLEGADAS.—Españoles

Mixto de Madrid ... 5.29 Correo de Madrid ... 11 Correo de Ciudad Real ... 13.10

Portuguesas

Mixto de Torres ... 0.17 Correo de Lisboa ... 7.40 Mixto de Lisboa ... 22.40

SALIDAS.—Españoles

Correo de Ciudad Real ... 8.25 Correo de Madrid ... 16.20 Mixto de Madrid ... 18.45

Portuguesas

Mixto de Lisboa ... 6.55 Mixto hasta Torres ... 11.25 Correo de Lisboa ... 18.30

Nota. — Los trenes que salen de esta capital á las 8.25 y á las 16.20 enlazan en Aljucén para la línea de Cáceres y en Mérida para la de Sevilla, y el que sale á las 18.45 enlaza en Almorchón para la línea de Córdoba.

Servicio de viajeros en coches y tranvías á la estación, para la salida, cuarenta y cinco minutos antes de la marcada para los trenes

CORREOS-DILIGENCIAS

Alburquerque y San Vicente de Alcántara: Salida, á las 8. — Llegada á las 20.

Olivenza, Alconchel, Villanueva del Fresno, Albuera, Almendral y Barcarrota: Salida, á las 12.30. — Llegada á las 14.20.

DILIGENCIAS

Albuera, Almendral, Santa Marta y Barcarrota: Salida, á las 9. — Llegada, á las 14.20.

Venta de la dehesa Montecillo, término de Solana, de 315 fanegas, equivalentes á 208 hectáreas de tierra de labor, on algún encinar y casa-cortijo.

Para tratar, con don José Carrasco de Barrera y don Félix Montero de Espinosa, en Almendralejo.

C. PESINI

Operaciones de toda clase sobre Anos y Anos. Meléndez Valdés, 50. Apartado de Correos número 24.

ESTACION METEOROLOGICA

del INSTITUTO GENERAL Y TECNICO DE BARRAJOS Observaciones del día de ayer

Barómetro en m/m ... 745,0 744,0 Temperatura C. ... 14,4 22,6 Humedad por 0/0 ... 89 52

Viento { Dirección ... S. O. N. Fuerza ... 0 0

Lluvia (litros por metro cuadrado) ... 0,0 Agua evaporada (íd. íd.) ... 3,4 Estado del cielo ... Nubl.° Desp.°

Temperatura máxima al sol ... 36,2 Temperatura íd. á la sombra ... 26,5 Temperatura mínima ... 13,4

Tip. La Minerva Extremeña, de Florencio Ger, con linotipias de Ricardo Mendoza

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE

El de mayor circulación de Extremadura

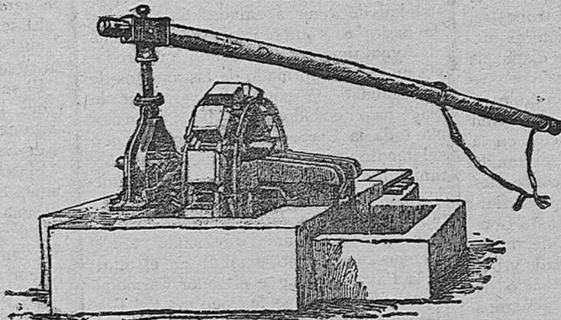
SUSCRIPCION		ANUNCIOS	
	Ptas.		
Para Badajoz, un mes	1,25	En 1.ª plana	0,50 la línea
Para la provincia, un trimestre	3,75	— 2.ª —	0,25 —
Fuera de la provincia		— 3.ª —	0,10 —
Un año	24,00	— 4.ª —	0,05 —
Un trimestre	5,00	A los anuncios por un trimestre se les hace el descuento de 5 por 100, a los de un semestre el de 15 por 100 y a los de un año el de 30 por 100.	
Extranjere			
Un año	18,00		

Compuesta con linotipias
 Redacción y Administración
 Plaza de San Andrés, 22
 Teléfono 143

HERRERIA Y CERRAJERIA DE ANTONIO GUTIERREZ

(Casa fundada en 1854).—Teléfono 893

Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de herrería y cerrajería en grande y pequeña escala, balcones, pasamanos, cancelas, galerías y cerreros de cristales.



Especialidad en colocación de norias sistema especial (á plazas y al contado), para toda profundidad, con mucho rendimiento de agua y con poca fuerza motriz.

Pararrayos de muy diferentes clases.

Se remiten presupuestos á quien los so Felipe Ghesa (antes Larga), 55.—BADAJOZ

AYUDANTES DE MONTES Y OBRAS PUBLICAS Academia Herreros. Salud, 13 -MADRID

Preparación para las oposiciones anunciadas, bajo la dirección del Ingeniero de Montes don JUAN HERREROS, autor de obras de texto del tercer grupo.—Pidanse reglamentos con datos sobre las carreras y estudios.

SEÑORES ANUNCIANTES

«LA ANUNCIADORA» reparte en Badajoz á mano cuantos anuncios le encomiendan.

«LA ANUNCIADORA» admite toda clase de anuncios para el Teatro López de Ayala, en lo cual tiene la exclusiva.

«LA ANUNCIADORA» admite igualmente toda clase de anuncios para el Pabellón Extremeño, teniendo también para ello la exclusiva.

«LA ANUNCIADORA» se puede anunciar con verdadera economía en todos los periódicos de la localidad.

«LA ANUNCIADORA» admite también anuncios para todos los periódicos de España.

«LA ANUNCIADORA» se encarga de la fijación de anuncios en toda clase de sitios.

«LA ANUNCIADORA» es facilísima en seguida precios muy ventajosos para diversas combinaciones de publicidad, lo mismo para Badajoz que para fuera de él.

«LA ANUNCIADORA» en fin, resuelve rápidamente con gran economía cualquier problema de publicidad verdaderamente ventajosa.

«LA ANUNCIADORA» es por hoy en Badajoz el Centro de publicidad por excelencia que os resultará práctico para cualquier combinación.

«LA ANUNCIADORA» os servirá siempre muy bien.

«LA ANUNCIADORA» os conviene.

No olvidéis, pues, á «LA ANUNCIADORA» Calle de Meléndez Valdés, número 11, bajo BADAJOZ

Regalos de «CORREO DE LA MAÑANA»

A reiteradas instancias de muchos de nuestros lectores hemos formalizado contrato con la casa MAGIC PHOTOS, la más importante de España en ampliaciones fotográficas, en virtud del cual podemos ofrecer á todos nuestros suscriptores y lectores **COMPLETAMENTE GRATIS** una ampliación fotográfica en tarjeta de 32 por 42 centímetros.

CUPON-REGALO para optar á una ampliación fotográfica, de 32 por 42 centímetros, con la que **CORREO DE LA MAÑANA** obsequia á sus suscriptores y lectores.

Don de acompaña cinco cupones como el presente y una fotografía para tener derecho á una ampliación.

Al mismo tiempo incluye pesetas importe del marco de en que habrá de venir encerrada la repetida ampliación.

Como el retrato es de personas, acompaña también por cada una más **UNA peseta**.

CONDICIONES

Para poder optar á este regalo es preciso:

Primera. — Entregar en esta Administración **CINCO CUPONES** de los que

van á continuación, acompañados de una fotografía en buen estado, y de 3,95 pesetas, importe del marco, en cuyo acto se le entregará un bono numerado, con el que únicamente podrá recogerse la ampliación, cuando se avise de estar la misma en esta Administración.

Segunda. — A los lectores de provincias que nos envíen la fotografía por correo se le sacará recibido desde el periódico, diciéndoles el número que les ha correspondido en el bono, el cual quedará á su disposición en estas oficinas.

Tercera. — Si la fotografía á ampliar fuera de más de una persona, será abonada una peseta por cada persona más.

A fin de que no sufra deterioro la indicada ampliación, ésta vendrá ya dentro de un magnífico marco de esmalte blanco ó imitación caoba, con su correspondiente cristal, y por esto sólo tendrán que abonar nuestros lectores 3,95 pesetas, puesto que, repetimos, la ampliación es **ABSOLUTAMENTE GRATUITA**.

DIEGO SERRANO BECERRA

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES Calle Arco Agüero, 13.—BADAJOZ

Se encarga de la tramitación de toda clase de asuntos judiciales, administrativos, eclesiásticos, cumplimiento de exhortos, etcétera.

La Minerva Extremeña

Imprenta, papelería, librería y objetos de escritorio CENTRO DE MODELACIONES IMPRESAS DE

FLORENCIO GER CASTRO

Plaza de la Constitución, 14

BADAJOZ

Teléfono 265

Talleres: Ramón Albarrán, 22.—Teléfono 236

Confección de toda clase de trabajos tipográficos. Esmeradas impresiones en obras de lujo, folletos, revistas y periódicos. Carteles, programas y billetes para toda clase de espectáculos.

Se remiten fuera de la capital muestras de todos los trabajos que se pidan.

Máquinas movidas por electricidad.

AGRICULTORES!

A todos os conviene asegurar vuestros ganados, ya que cualquier accidente que los inutilice trae consigo grandes dificultades para la labranza. Por ello debéis acudir á

“EUROPE COMPANY,”

Sociedad Mutua de Seguros

contra la muerte, inutilización y robo del ganado

Inscripta por Real orden en el Registro creado por la ley de 14 de Mayo de 1908

Unica Sociedad inscrita como **MUTUA** para el Seguro contra el **ROBO DEL GANADO**

Para más detalles dirigirse á las Oficinas Centrales de

“EUROPE COMPANY,”

Plaza de Bilbao, núm. 11 MADRID

Autorizada su publicación por la Com isaría General de Seguros.

REPRESENTANTE

FELIX PASTOR SUAREZ

San Agustín, número 5 BADAJOZ

“Naumann,”

Sen sin disputa las mejores máquinas para coser y bordar con los últimos adelantos. Las más perfeccionadas —Máquinas de hacer medias—

Grandes existencias de todos los modelos y de todas cuantas piezas y accesorios se precisen, para todos los sistemas de máquinas. Enseñanza gratis de bordado

Venta á plazos, 2,50 PESETAS SEMANALES, y AL CONTADO

GRANDES DESCUENTOS Depositario:

Félix Pastor Suárez

San Agustín, núm. 5, BADAJOZ

“AURORA,”

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS BILBAO

Capital social: 10.000.000 de pesetas Id. desembolsado: 3.000.000 de pesetas

Subdirector en Badajoz

Juan D. AMBRONA

Calle Trinidad, número 18

Representantes en todos los pueblos de la provincia

Asociaciones de SEGUROS MUTUOS sobre la Vida **La Cantábrica** Constituido el depósito de garantía que la ley exige

DOMICILIO SOCIAL: MARQUES DEL DUERO, 10.—MADRID

Delegado en esta provincia:

Don Enrique Ruiz Fuertes

CALATRAVA, NUMERO 8, PRINCIPAL.—BADAJOZ.

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría General de Seguros.

CATARROS CRÓNICOS

CALDELAS DE TUY (Pontevedra)

Aguas azoadas termales, inmejorables para el aparato respiratorio y reumatismo. — Curación de los catarros de los bronquios y el más eficaz medio de evitarlos. — Departamentos balnearios y demás servicios hidrológicos dentro del Gran Hotel del Balneario, el cual se halla situado á 20 metros de la estación de Caldelas (ferrocarril de Monforte á Vigo) y reúne todos los adelantos modernos. Gran comedor de mesas particulares. Precios económicos. Servicios de correos y estación telegráfica dentro del Hotel. Bellísimos panoramas y bonitas excursiones á distintos puntos de Galicia y Portugal. Temporada de 1.ª de Julio á 30 de Septiembre. Viaje rápido desde Badajoz por las líneas portuguesas.

CORREO DE LA MAÑANA

ESQUELAS

EN LA PLANA

	Primera	Segunda	Tercera	Cuarta
	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.
funeral	90	40	15	10
á dos columnas	45	20	8	5
á una columna				

Otros tamaños: precios especiales

Para noticias de funeral y aniversarios figan los mismos precios

Se vende papel de envolver en la Administración de este periódico, á 2 pesetas 11,50 kilos.